



CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC -

Autoridad Tradicional

Resolución No. 025 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
NIT. 817.002.466-I

SGCRIC-077 Popayán, 26 de agosto de 2019

Compañeros

AUTORIDADES INDIGENAS CRIC

ASUNTO: Convocatoria de personal indígena para el programa educación CRIC.

Atento saludo.

ASUNTO: CONVOCATORIA DE PERSONAL.

Atento saludo.

Con el firme propósito de avanzar en el fortalecimiento de las diferentes dinámicas educativas y pedagógicas comunitarias, y en consecuencia con los mandatos de los diferentes congresos del CRIC en especial del XV Congreso, la Consejería Mayor del CRIC hace la convocatoria respectiva, solicitando respetuosamente a las Autoridades hacerla extensiva en su comunidad y presentar las hojas de vida se reciben con la documentación requerida en la Secretaria General del CRIC, hasta el próximo 30 de agosto de 2019, hora 5:00pm, para los espacios relacionados a continuación.

Nota aclaratoria: el personal que ingrese tendrá un tiempo laboral de 4 meses serán parte del equipo técnico de seguimiento, ejecución y evaluación del Convenio entre (SED, MEN y el CRIC) en el marco del decreto 1811

PERFILES ESPECIFICOS

ESPACIO A OCUPAR	PERFILES ESPECIFICOS
Asistente administrativo / contable	Profesional del Área contable, económica y/o administrativa, con experiencia mínima de 24 meses, con aval de la comunidad y la Asociación (acta de compromiso para la persona que no sea indígena)
Corrección de Estilo	Profesional del Área de español y literatura que acredite experiencia en sistematización mínima de un año, que tenga conocimiento del Sistema de Educación Indígena Propio- SEIP, contar con el aval de la comunidad.
Apoyo Pedagógico	Profesional del Área de ciencias sociales y/o de la Educación que acredite experiencia en sistematización mínima de un año, que tenga conocimiento del Sistema de Educación Indígena Propio-SEIP, contar con el aval de la comunidad (acta de compromiso para la persona que no sea indígena)

CALLE la No. 4-50 - CONMUTADOR: 8242153 - FAX: (2) 8240343 - A.A. 516

E-mail: cric@cric-colombia.org - www.cric.org.co

POPAYÁN - CAUCA - COLOMBIA



CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC -

Autoridad Tradicional

Resolución No. 025 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
NIT. 817.002.466-I

Apoyo Pedagógico	Profesional del Área de ciencias sociales y/o de la Educación que acredite experiencia en sistematización mínima de un año, que tenga conocimiento del Sistema de Educación Indígena Propio-SEIP, contar con el aval de la comunidad (acta de compromiso para la persona que no sea indígena)
Apoyo Pedagógico	Profesional del Área de ciencias sociales y/o de la Educación que acredite experiencia en sistematización mínima de un año, que tenga conocimiento del Sistema de Educación Indígena Propio-SEIP, contar con el aval de la comunidad (acta de compromiso para la persona que no sea indígena)
Un diseñado Grafico	Profesional del Área de ciencias sociales y/o de la Educación que acredite experiencia en sistematización mínima de un año, que tenga conocimiento del Sistema de Educación Indígena Propio-SEIP, contar con el aval de la comunidad (acta de compromiso para la persona que no sea indígena)
Dinamizadores Técnicos	Profesional del Área contable, económica y/o administrativa, con experiencia mínima de 24 meses, con aval de la comunidad y la asociación
Lingüista	Profesional del Área Lingüística y/o pedagogo, con experiencia en procesos investigativos de las lenguas de los pueblos indígenas.

Agradecemos su atención,

ERMES EVELIO PETE VIVAS
Consejero Mayor Representante Legal

EDUAR DAGUA CALIX
Consejero Mayor Zona Norte

EDITH NOELIA CAMPO CASTRO
Consejera Mayor Zona Reasentamientos

FERLEY QUINTERO QUINAYAS
Consejero Mayor Pueblo Yanacona




CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC -


Autoridad Tradicional

Resolución No. 025 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
NIT. 817.002.466-I


ERNEY FLOR CERQUERA
Consejero Zona Occidente


MANUEL SALVADOR MUÑOZ
Consejero Mayor Zona Costa Pacifica


JOSE CAMPO SANCHEZ
Consejero Mayor Zona Occidente


JESUS ANTONIO MACA
Consejero Mayor Zona Centro


JOSE GERARDO TROCHEZ YONDA
Consejero Mayor Zona Sat Tama Kiwe